



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 16 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:41 horas de diciembre 03 del 2021, se lleva a efecto la 16ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.

La Sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Rodrigo Aguilera Vergara, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Asiste el Administrador Municipal, don Farah Hazin Manzur; Director Dideco(s), don Felipe Espinoza Navarrete; Director de Seguridad Ciudadana, don Eduardo Ramírez Narbona; Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento Modificación Presupuestaria Nº 8 del Área de Salud Municipal.
- 4.- Pronunciamiento Modificación Presupuestaria Nº 9 del Área de Salud Municipal.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria Nº 15. Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO Nº 73 /21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 15.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 647 de fecha 01.12.2021, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 03 de diciembre a las 09.30 horas, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.
- Ofic. N° 644 de fecha 30.11.2021, de Alcalde Comuna de Antuco a Sr. Patricio Sáez Lara, Subgerente Operaciones Regionales (Frontel), mediante el cual se informa Acuerdo N° 72 de fecha 19.11.21, del Concejo Municipal de Antuco.
- Ofic. N° 649 de fecha 02.12.2021, de Alcalde Comuna de Antuco a Sr. Vladimir Fica Espinoza, Delegado Presidencial Provincia de Biobío, y con copia a Sr. Patricio Kuhn Artigues, Delegado Presidencial Región del Biobío, mediante el cual se informa Acuerdo N° 71 de fecha 19.11.21 del Concejo Municipal de Antuco.

Recibida:

- Modificación Presupuestaria N° 8 del Área de Salud, de fecha 18.11.2021, direccionada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Comunal, por un monto total de M.\$ 7.000.-
- Modificación Presupuestaria N° 9 del Área de Salud, de fecha 25.11.2021, direccionada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Comunal, mediante el cual solicita incorporar mayores ingresos, por un monto total de M.\$ 38.850.-
- Formulario de Transferencia de Patente, direccionado por la Encargada de Sección Tránsito y Patentes, Srta. Paola Salazar Almendras, mediante el cual envía los documentos para realizar transferencia de Patente de Cantina / Bar, Rol 4-00023, de Vendedora Sra. Elena Minerva Carrasco Athanasio, a Comprador Sr. César Enrique López Yáñez
- Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 01.12.2021, direccionada por el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada, mediante el cual solicita modificación por un monto total de M.\$ 38.000.-

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL.

El Presidente se refiere a la Modificación Presupuestaria Interna del Área de Salud Municipal, por un Total de M.\$ 7.000.- (siete millones de pesos).



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Nº 08/21.-



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021 PARA APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
(Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR	Ingresos	Gastos		OBSERVACIONES
	AUMENTO	AUMENTO	DISMINUCION	
GASTOS				
215,21,01,004,006 Comisiones de servicios en el Pais (Planta)			M.\$ 1.500	Disminucion de presupuesto no utilizado
215,22,04,001 Materiales de Oficina			M.\$ 1.500	Disminucion de presupuesto no utilizado
215,22,08,008 Salas cunas y/o Jardines Infantiles			M.\$ 1.000	Disminucion de presupuesto no utilizado
215,22,11,001 Estudios e Investigaciones			M.\$ 1.000	Disminucion de presupuesto no utilizado
215,22,12,005 Derechos y tasas			M.\$ 1.000	Disminucion de presupuesto no utilizado
215,29,05001 Maquinas y Equipos de Oficina			M.\$ 1.000	Disminucion de presupuesto no utilizado
215,21,02,004,006 Comisiones de servicios en el Pais (Contrata)		M.\$ 1.500		Viaticos personal a Contrata
215,29,03 Vehiculos		M.\$ 5.500		Compra de Vehiculo
TOTALES IGUALES	M.\$	M.\$ 7.000	M.\$ 7.000	

JOSÉ GUEZADA SANCHEZ
JEFE DE FINANZAS

MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

APROBADO - RECHAZADO:

ACUERDO Nº _____ DEL _____ Concejo Municipal SESION Nº _____ ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO Nº 74 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria Interna, del Área de Salud Municipal, por un monto de M.\$ 7.000 (siete millones de pesos). -



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL.

Luego el Presidente solicita Aprobar la Modificación Presupuestaria, para incorporar mayores ingresos correspondiente a aporte extraordinario municipal, por un monto de M.\$ 38.850.- (treinta y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos).

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

N° 09/21.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021 PARA APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL.
(Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR	Ingresos		Gastos		OBSERVACIONES
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
INGRESOS					
De la Municipalidad - Servicios Incorporados	M.\$ 38.850				Incorporación de Mayores Ingresos- Aporte Extraordinario Municipal según Acuerdo de Concejo municipal N°6821
TOTAL AUMENTO INGRESOS	M.\$ 38.850				
GASTOS					
Sueldo Base			M.\$ 13.371		Rem-Diciembre, Personal a Contrata
Asignación de Atención Primaria Municipal			M.\$ 13.371		Rem-Diciembre, Personal a Contrata
Otras Cotizaciones Previsionales			M.\$ 1.805		Rem-Diciembre, Personal a Contrata
Suplencias y Reemplazos			M.\$ 10.303		Rem-Nov y Dic, Personal de Suplencia y Reemplazo
TOTAL AUMENTO GASTOS			M.\$ 38.850		
TOTALES IGUALES	M.\$ 38.850		M.\$ 38.850		

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ALCALDE
MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
JEFE DE FINANZAS
JORGE ACEZADA SANCHEZ
JEFE DE FINANZAS

APROBADO - RECHAZADO:
ACUERDO N° DEL _____ Concejo Municipal SESION N° _____ ORDINARIA - EXTRAORDINARIA



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 75 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal, para incorporar mayores ingresos, por un monto de M.\$ 38.850.- (treinta y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos).

Posteriormente, el Presidente se refiere a la correspondencia recibida de la Unidad de Patentes, donde solicitan al Concejo Municipal que Apruebe la Transferencia de Patente de Cantina / Bar, Rol 4-00023, como Vendedora la Sra. Elena Minerva Carrasco Athanasio, y como comprador el Sr. César Enrique López Yáñez. Se adjunta documento de Transferencia Privada de Patente, ante Notario Público, Juan Mauricio Araneda Medina, de la ciudad de Los Ángeles.

Además de Declaración Jurada del Sr. César Enrique López Yáñez, realizada ante Notario Público Antonieta Castillo Flores, de la ciudad de los Ángeles. Y adjunta Certificado de Antecedentes del Sr. López Yáñez.

El Presidente llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 76 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la transferencia de Patente de Cantina / Bar, Rol 4-00023, a nombre de la Sra. Elena Minerva Carrasco Athanasio, como vendedora, y como comprador el Sr. César Enrique López Yáñez.

Sobre otra materia, el Alcalde se refiere a la correspondencia recibida relacionada con la solicitud de Modificación Presupuestaria Municipal, por un monto de M.\$ 38.000.-

No habiendo consulta alguna, el Presidente llama a votar.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
(Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR		DISMINUCIÓN	AUMENTO
15	GASTOS		
215.24.03.101.001 - 01	A Educación	M.\$ 38,000	
DISMINUCIÓN EN GASTOS		M.\$ 38,000	
15	GASTOS		
215.22.05 - 01	SERVICIOS BÁSICOS		M.\$ 3,000
215.22.06 - 01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		M.\$ 4,000
215.29.01 - 01	TERRENOS		M.\$ 10,000
215.31.01.002 - 01	Consultorías		M.\$ 3,000
215.31.02.006 - 01	Equipos		M.\$ 10,000
215.31.02.999 - 01	Otros Gastos Centro costo 334 Ejecución obras menores		M.\$ 8,000
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		M.\$ 38,000	
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			M.\$ 38,000
TOTALES IGUALES		M.\$ 38,000	M.\$ 38,000

NOTA 1 Estudio especialista en tránsito para mejorar tránsito calles Antuco Urbano.

NOTA 2 Seguridad pública, compra cámaras de seguridad

NOTA 3 Ejecución obras menores: Señalética; Pintura calles; Traslado kiosco Abanico; Rep. eléctricas.

ANTUCO, 03 DIC. 2021



JAIME FERNANDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS



MIGUEL ABU
ALCALDE

JFA/jfa.

APROBADO - RECHAZADO:

Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N° _____ / ACUERDO N° _____ DEL _____

.....
V° B° Secretario Municipal

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 77 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria del Área Municipal, por un monto de M.\$ 38.000.- (treinta y ocho millones de pesos).



V.- CUENTA DEL ALCALDE.

El Presidente informa al Concejo, acerca de las siguientes gestiones y actividades realizadas:

- Como primer punto, informa que, participó de reunión de difusión del proyecto de conservación de la Ruta Q-45. Monto del proyecto de 1.681 millones de pesos, contempla la conservación desde la vía del cruce 177, hasta donde termina el pavimento de la ruta Q-45, (Campamento Viejo). Específicamente se reparará el Revestimiento, baches, eventos, bahías, garitas. Culminará el proyecto en junio de 2022.
- Sobre otro punto, informa que sostuvo reunión con Vialidad y los Dirigentes Vecinales de la comuna, para coordinar la aplicación del matapolvo en los caminos rurales. Dice que la fecha de término es el 28 de diciembre.
- Sobre otra materia, informa que culminó con éxito el 4to. Operativo de retiro de cachureos. Agrega que el próximo Operativo será para los sectores de Coihueco Pajal y Villa el Esfuerzo.
- Luego informa que, se reunió con vecinos de la adjudicación del Subsidio de transporte rural de algunas localidades, dice que el 28 de enero estará lista la empresa "Esperanza Ltda." para comenzar con el servicio de traslados.
- Enseguida informa que él ha estado en terreno junto a diferentes Directivos municipales y Jefes de servicios, para dar respuestas a las diferentes necesidades de los vecinos.
- También informa que sostuvo reunión con la Directora Comunal de Salud, donde abordaron diferentes temas relacionados al mejoramiento del servicio hacia la comunidad. (turnos de llamada de los Conductores y Tens, los fines de semana y en la noche, donde no haya que estar esperando ante una emergencia). También agradece las propuestas de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.
- En relación a otro punto, señala que el día 29 de noviembre, sostuvo reunión con los Comerciantes de calle Los Carrera de Antuco. Sobre la temática dice que tendrán Mesas de Trabajo para tratar el tema del tránsito y estacionamiento. Agrega y recuerda que, había atochamientos de vehículos que interferirían el normal tránsito de bomberos, Ambulancias y vehículos en general, ...dice que era un caos. Como propuesta municipal, dice que se instalarán señalética de carga y descarga en calle los Carrera, y también señalética en las calles laterales. Un horario más acotado, y una propuesta de un Ingeniero en Tránsito.
Complementa diciendo que ha observado, que las calles laterales están expeditas, al igual que los estacionamientos de los locales comerciales.



- Sobre otro punto, felicita y reconoce en su día a todas las Secretarías, al igual que a los Médicos.
- Luego señala que el día 10 de diciembre, la comuna celebra sus 41º años de Aniversario, y en virtud de las actividades programadas que, coinciden con la Sesión N° 17 del Concejo Municipal, es que el Alcalde propone realizar la sesión ordinaria para el mismo día, pero cambiando el horario para las 15:30 horas.

Hace uso de la palabra el Concejal Isla, y solicita que el municipio gestione en Vialidad, a fin de pavimentar bermas en la Ruta Q-45. Fundamenta su propuesta señalando que en la ruta transitan muchas bicicletas, y personas.

El Presidente acoge la sugerencia del Concejal.

Hace uso de la palabra el Concejal Águila, quien manifiesta al Alcalde que, como Concejales no les ha llegado ninguna invitación para participar en reuniones de Organizaciones Comunitarias e Instituciones.

El Alcalde, señala que no han sido invitados los concejales, porque el trabajo es más técnico, donde participan los profesionales del municipio. Pero cuando corresponda o sea necesario los invitará.

Concejal Isla, manifiesta que no concuerda con lo planteado por el Alcalde, y fundamenta sus expresiones.

Posteriormente, el Presidente retoma la propuesta de cambiar el horario de la Sesión ordinaria N° 17, a efectuarse el día viernes 10 de diciembre, quedando para las 15:30 horas.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 78 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelven cambiar el horario de la Sesión Ordinaria N° 17 del día 10 de diciembre, para las 15:30 horas.



VI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

El Presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, Sr. Saldías, lee el Acta de la primera sesión realizada. Acta que es parte integrante de la presente acta.

Luego hace uso de la palabra el Concejal Solar, quien se refiere a los contenidos consignados en el Acta N° 1 de la Comisión de Finanzas y Control del Concejo Municipal; que también pasa a ser parte integrante de la presente Acta.

Finalizada las intervenciones de los Presidentes de las Comisiones del Concejo Municipal, el Presidente se refiere al Acuerdo N° 76, tomada en la presente sesión; al respecto propone dejarlo sin efecto, porque entre los antecedentes adjuntos de la Transferencia de Patentes, se encuentra una Declaración Jurada ante el Notario Público, María Antonieta Carrillo Flores, que dice que el Comprador de la Patente, no es empleado Municipal, situación que no corresponde con la realidad.

El Presidente llama a votar, para dejar sin efecto el acuerdo mencionado, a la espera de la emisión de un Informe Jurídico, para mayor claridad de la materia tratada.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 79 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelven dejar sin efecto el Acuerdo N° 76 de fecha 03.12.2021, a objeto de esperar pronunciamiento del Asesor Jurídico.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

• Concejal Claudio Solar.

- Como primer punto, se refiere a situación que afecta a un docente del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, al respecto quiere saber cuáles son las medidas o protocolos tomados a favor de la estudiante y profesor.

En respuesta, el Presidente señala que recibió a la madre de la menor, donde ella expuso la situación que afectó a su hija, e informó que realizó la denuncia respectiva en Fiscalía. Agrega el Presidente que el Daem realizó la suspensión de las labores del profesor, mientras se aclaren los hechos, además señala que instruyó una Investigación Sumaria.



- Luego el Concejal a manera de comentario, señala que de parte de la comunidad sigue habiendo una evaluación negativa del área de Salud. Entrega algunos ejemplos de gestión al respecto. También sobre otro punto, agrega que la comunidad le comenta que están desconforme con la atención de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido que hay mucha espera a los requerimientos, y funcionarios ausentes.

En respuesta el Presidente señala que, está de acuerdo con la percepción de la gente en relación a la atención del Cesfam. Al mismo tiempo informa que están haciendo un concurso Público para proveer el cargo de un Director para el Cesfam, Comenta algunos hechos negativos que han sucedido en el Cesfam, ...||tiene sus esperanzas en que se mejorarán las cosas!!

Luego, y en relación a la atención en la Dideco, el Alcalde reconoce que hay falencias, al mismo tiempo señala que está tomando algunas decisiones, para que el departamento funcione en forma expedita, no más allá del mes de enero.

Finalmente, el Concejal Solar informa que participó junto a otros Concejales de una reunión con los comerciantes, donde se trató el tema de tránsito de calle los Carrera. Recuerda que en su oportunidad él votó en contra, ...dice que la medida tomada por el Alcalde fue poco inteligente. Explica detalladamente la problemática que ocurre o se genera actualmente, en relación a las calles laterales, calle los Carrera, generación de empleo, entre otros.

Al mismo tiempo el Concejal propone que, el Decreto Alcaldicio que ordena no estacionar en calle Carrera, se suspenda su ejecución o que quede pendiente, hasta que se tenga el Informe del ingeniero en tránsito.

Sobre el mismo punto, el Concejal Isla recuerda que el Concejo anterior, planteó la misma situación, proponiendo un estudio con un Ingeniero en tránsito, y no tomar una medida tan drástica.

En respuesta el Presidente, señala y llama al orden en relación a los tiempos de cada Concejal. Sobre el punto, el Alcalde señala que no está de acuerdo con la expresión "poco inteligente". Dice que la comunidad aclamaba para que se mejorará el tránsito en calle Carrera. También detalla las medidas que informó en la reunión con los comerciantes. También insiste en que no ha visto estacionamientos de Supermercados llenos. Finalmente, manifiesta que después de la sugerencia que haga el Ingeniero en tránsito, se tomarán las medidas necesarias, con el Acuerdo del Concejo Municipal.

- **Concejal Mauricio Saldías.**

- Como primer punto, refuerza lo señalado por el Concejal Solar, en relación a los planteamientos de los comerciantes de calle los Carrera, dice que en la reunión se congregaron 14 comerciantes y 4 Concejales. Al mismo tiempo informa que los



comerciantes interpusieron una demanda, en cuanto a la ilegalidad del Decreto Alcaldicio, el Concejal lee parte de los errores del Decreto. También el Concejal agradece al Presidente por la disposición de contratar un Ingeniero en tránsito.

El Alcalde, responde informando que se rectificará el Decreto Alcaldicio.

- Como segundo punto, el Concejal plantea problemática que aquejan a los habitantes de la localidad de Mirrihue, señala que los camiones forestales pasan a alta velocidad, estos han votado señaléticas de la vía.

El Alcalde responde diciendo, que el punto lo conversó con Carabineros de Antuco, para que realicen las fiscalizaciones respectivas. Dice que están en proceso de identificación del dueño de la empresa, para que se haga responsable del deterioro de la señalética, también agrega que oficiaron a Vialidad para plantear la situación.

- Luego el Concejal pregunta ¿Qué pasa con los proyectos de electrificación rural?, sectores como Manquel.

El Presidente responde señalando que, el proyecto dura un año y medio, dice que actualmente están en proceso de actualización de la documentación (servidumbres, títulos de dominio, etc.).

- Sobre otro punto, el Concejal comenta que, le hubiese gustado que la Municipalidad de Antuco, integrara la Agrupación o Asociación de Municipios para vender Gas Licuado a menor precio o precio justo, ante el elevado costo que implica para las familias. Señala que integrar esta Asociación es bueno para presionar y defender a la gente de Antuco.

El Presidente, informa que estuvo en reunión telemática, junto al Administrador Municipal y el Director de Control. Para informarse del contenido de la buena propuesta. Dice que se sumarán a la iniciativa y agrega que en el mes de febrero podría estar lista la normativa de autorizar a las municipalidades para vender gas licuado.

- Posteriormente el Concejal pide al Alcalde la factibilidad de realizar mantención al Parque de Villa Los Canelos, que se ubica detrás de la Posta. También manifiesta que cuenta con todo su apoyo para la compra de terreno para ensanchar el Pasaje ubicado en la Población Los Héroes de la Concepción, y así los vehículos de emergencia puedan ingresar sin inconveniente.

El Presidente cuenta que, están en conversaciones con la Sucesión Rivera para comprarles una faja de 2 metros de ancho por 48 metros de largo, a un valor de tres millones de pesos.



- En relación a otro punto, el Concejal felicita a la funcionaria Sra. Paula Cabezas y Sr. Claudio Panes Garrido, por el esfuerzo realizado en el proceso de conformación del COSOC. Lamenta que las Organizaciones no respondieran a la convocatoria del municipio, pero al mismo tiempo solicita que, para el próximo llamado de elecciones del Cosoc, puedan las Organizaciones considerar los mismos Candidatos ya elegidos (Actas). Además, solicita que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda colaborar y realizar mayor difusión del proceso.

Sobre el punto, el Alcalde acoge la sugerencia. Al mismo tiempo comenta que el proceso sirvió también para que las Organizaciones Comunitarias se actualicen con su documentación, ante el Municipio y el Registro Civil. Dice que le interesa la participación y se informará de los nuevos plazos.

Luego el Concejal Saldías, ante la compra de terreno para la Junta de Vecinos N° 01, pide que los propietarios sean asesorados por profesionales del municipio, porque los procedimientos ante el Portal de Compras Públicas son complejos.

El Presidente señala que, los Abogados Eduardo Ramírez y César Araneda, están trabajando en el tema. Acoge lo solicitado por el Concejal.

- **Concejal Ramón Águila.**

- En su intervención señala que, en relación al tránsito de calle Los Carrera, él voto a favor de la medida y no se ve arrepentido de haberlo hecho; recuerda que muchos vecinos que no eran comerciantes, también se quejaban, ...le decían: ¡que hacen ustedes los Concejales, los vehículos están estacionados en las puertas de las casas y los residentes no pueden salir!, había vehículos estacionados en las veredas, vehículos de emergencias que no podían circular. Agrega que los concejales no se deben solamente a los comerciantes, sino que también a la comunidad. Entre otras expresiones.

El Presidente responde, señalando que está conversando con los comerciantes para una pronta solución al tema, en beneficio de todos los comerciantes de Antuco urbano y de la comunidad en general. También recuerda que les sugirió que se formalizarán jurídicamente.

- Sobre otro punto, el Concejal plantea que los empresarios de Buses no cumplen los horarios, ejemplifica con un caso de un vecino que perdió su hora médica por culpa del incumplimiento del horario de buses.

En respuesta el Presidente informa que llamó a los empresarios de Buses, pero lamenta que no hayan asistido. Dice que están faltando el respeto a la comunidad, en el sentido que no cumplen los horarios.



- Luego el Concejal, insiste en el requerimiento de habilitar el acceso a la Gruta de la "Virgen de la Peña", presentación que realizó en sesiones anteriores; manifiesta que es un lugar de contemplación, de visita de turistas, que debe estar abierto a la comunidad, ...como era hace algunos años. Entiende que es un lugar privado, pero sugiere que la Municipalidad puede realizar las gestiones con otros propietarios que también colindan con la Gruta.

En respuesta, el Alcalde acoge la propuesta del Concejal.

- Enseguida el Concejal plantea la idea de homenajear a distintas personas relevantes de la Comuna, da como ejemplo a: Don mariano Ruiz Esquide-Jara, Luis Tejeda Oliva, Octavio Jara Wolff.

El Presidente señala que la idea hay que analizarla, y ver la opinión de la gente, si están de acuerdo.

- **Concejal Rodrigo Aguilera.**

- Como primer punto, y en la relación a la reunión del día jueves, entre algunos concejales y los comerciantes, al respecto dice que a él no lo invitaron, y le hubiese gustado participar. Dice que una mesa de trabajo es fundamental para concordar algunos puntos. Agrega que, en conversación con otros comerciantes de otros sectores de la comuna, le señalaron que las ventas bajaron, y que no es un tema solo de los comerciantes de calle Carrera.
- Luego el Concejal realiza un reconocimiento a las Secretarías y Médicos que celebran su día. Señala también que habiendo más médicos se atiende menos, pero por un tema pandémico, no porque los profesionales no quieran atender, sino porque la Dirección de Salud no lo permite, producto de la pandemia (protocolos).
- Sobre otro punto, el Concejal solicita considerar más capacitaciones para los funcionarios en el año 2022, cree que es fundamental para las personas que trabajan en el área municipal.

En respuesta el Presidente, manifiesta que lo incorporará, ...si no es ahora, estará como prioridad en las modificaciones del mes de enero.

- Sobre otro punto, el Concejal hace un llamado a la comunidad emprendedora, para que participen del fondo concursable para emprendedores, que él está trabajando, al respecto señala que hay mucho entusiasmo en participar, indica que el proceso termina el 21 de diciembre.



El Presidente felicita al Concejal por la iniciativa.

- Como otro punto, el Concejal, plantea la necesidad de que, la Municipalidad compre un camión aljibe, para entregar agua potable a familias de la comuna que lo requieran.

El Presidente informa que se está viendo la factibilidad de arrendar un camión de las características mencionadas. Además de gestionar el tema con la ONEMI.

- Luego el Concejal señala que durante la semana se conmemoró el día de la discapacidad; señala que en la comuna existen dos agrupaciones, con las cuales el municipio trabaja muy bien, pero al mismo tiempo el Concejal manifiesta que faltan algunos accesos universales a los servicios públicos, situación que se puede mejorar.

El Presidente señala que comparte lo planteado, dice que siempre será poco lo que se haga. Agrega que indicó al Jefe de Obras para que mejore parte de la infraestructura.

- Enseguida el Concejal hace un llamado a la ciudadanía, para que colabore con su aporte en la Campaña de la Teletón.

En respuesta al punto planteado, el Presidente señala que el estado tiene una gran deuda con el tema. Hace una reseña en torno al tema, a salud y educación.

- El Concejal invita a los vecinos a participar de las actividades de Aniversario de la comuna.
- También el Concejal destaca a los profesionales de la Municipalidad que trabajaron en el proyecto de pavimentación de la calle 10 diciembre, al mismo tiempo destaca y resalta la labor de la Dirigente Social, Sra. Elba Issi Saldías, que fue precursora en el tema.
- Luego el concejal felicita al Presidente, por la gestión en el transporte público del sector de Pajal.
- También el Concejal coincide con lo planteado por el Concejal Saldías, en el sentido que está llano a Aprobar cualquier Modificación Presupuestaria que permita comprar el terreno, para ensanchar el pasaje en la población Los Héroes de la Concepción.

El Presidente en respuesta señala que está dispuesto a solucionar el tema, con el apoyo de los Concejales.



- **Concejal Isla.**

- En primer lugar, comenta que él fue a la reunión de los comerciantes de calle Carrera, y planteo su situación en torno al tema, no obstante, haber votado a favor de la medida indicada por el Alcalde. Hace un recordatorio del requerimiento realizado por los Concejales al Alcalde en el periodo anterior.
- Sobre otro punto, solicita la factibilidad de pintar los pasos de Cebras. También hace un llamado a las personas de la comuna a usar los pasos peatonales con mayor seguridad y empoderarse de estos, ya que muchas veces el conductor no sabe qué medida tomar, ...porque no sabe si el peatón pasará o no.

El Presidente señala que están en proceso de compra de pintura de alto tráfico, para realizar los trabajos.

- Enseguida el Concejal manifiesta que en el sector de Alto Antuco, aún no ve la reparación del tubo que funciona como puente, solicita agilizar la solución al tema.

El Presidente sobre el punto señala que, junto a los profesionales del municipio han gestionado en las instancias respectivas, para solucionar lo mencionado.

- El Concejal hace un agradecimiento público al Director Provincial de Conaf, Miguel Muñoz, porque propició la instancia de facilitar el acceso de los ganaderos a las veranadas, en horario de madrugada, situación que en años anteriores no se podía realizar.

El Presidente, agradece al Concejal Isla por la labor realizada con funcionarios de Conaf, en beneficio de los arrieros de Antuco.

- También el concejal pregunta por los elementos necesarios para realizar las labores de los Concejales, como: oficina, notebook, en virtud que van más de medio año del requerimiento.

El Presidente indica que el Administrador, se encargará del tema.

- También el Concejal solicita al Presidente gestionar nuevamente la disposición del container para recepción de chatarras.

El Presidente responde diciendo que, el container estará prontamente en el sector de Mirrihue. Dice que insistirá en el requerimiento.

- Luego pregunta por la fecha de instalación de los reductores de velocidad.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Responde el Secplan, señalando que la DOM está abocado en la limpieza de algunas cámaras del alcantarillado, terminado los trabajos, se iniciará la instalación de los reductores.

- Posteriormente el Concejal, consulta por las fechas de llamados a Concurso públicos.

El presidente informa que el proceso para llamar a concurso público, para proveer el Director de DOM, estará listo a fines de diciembre, comenzando sus funciones los primeros días de enero.

- Finalmente, el Concejal comparte con lo planteado por el Concejal Aguilera, en el punto de la "escasez hídrica". Recuerda el Concejal Isla que, desde hace mucho tiempo él viene solicitando al Alcalde un catastro de familias afectadas por el problema de suministro de agua potable; haciendo una diferenciación de la primera y segunda vivienda.

El Presidente señala que la condición de escasez hídrica es más crítica, y vuelve a informar que arrendará un camión aljibe. También se refiere a que la prioridad de abastecimiento de agua lo tienen las familias que residen en Antuco, y no aquellos que tienen su segunda vivienda.

- **Concejal López.**

- Como primer punto, agradece la gestión al Presidente, por acceder a contratar un Ingeniero en Tránsito, expresa que los Concejales han sido participe de entregar buenas ideas al Alcalde, pero a veces no han sido escuchados. También encuentra positivo la creación de la Mesa de trabajo de los comerciantes con el municipio. Agrega que faltan señaléticas en calle Sgto. Aldea, dice que a veces ni el carro de Bomberos puede salir, porque el acceso está ocupado por vehículos estacionados.
- Sobre otro punto, agradece al Alcalde y al funcionario Carlos Lagos, por el personal y camión facilitado, para retirar las botellas que la agrupación "Antuco, punto sin contaminación" realiza.

El Presidente, informa que el municipio colabora y apoya a la institución ambiental, institución que al mismo tiempo colabora con la comunidad, agrega que él estará siempre llano a colaborar con las iniciativas de esta naturaleza. También el Concejal pregunta por el lugar específico solicitado por la agrupación ambiental para acopiar los desechos reciclables.



El Presidente, señala que el Administrador Municipal está realizando las gestiones con el Club de Huasos de Antuco, para disponer de un lugar para el objetivo de la organización ambiental.

- Luego el Concejal comenta que las lanchas que visitan el Lago Laja, realizan pesca indiscriminada. Sobre el punto, el Concejal sugiere que en virtud que no hay fiscalización ni control, la Municipalidad elabore una Ordenanza para regular los tiempos, horarios de navegación y o prohibir para que algunas lanchas o vehículos motorizados naveguen, entre otras acciones. Pone como ejemplo a la comuna de Quillón que reguló la navegación en la laguna Avendaño, a través de una Ordenanza.

En respuesta, el Presidente acoge la sugerencia del Concejal, y señala que el Asesor Jurídico analizará el punto legalmente, para entregar una respuesta al Concejo Municipal. También señala algunas experiencias personales que le ocurrieron al ingresar al Parque.

- Enseguida el Concejal sugiere la construcción de baños públicos en la plaza de Antuco, donde existan mudadores, baños para personas con capacidades diferentes.

El Presidente señala que estudiarán el tema técnicamente.

- También el Concejal felicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la colaboración prestada en la finalización del campeonato de fútbol; dice que ella se consiguió el tractor cortador de césped, para cortar el pasto del estadio de Antuco y de Villa Las Rosas, ya que los del municipio se encontraban malos.
- También consulta por el estado en que se encuentra el caso de la funcionaria de educación agredida.

El Alcalde responde señalando que, se encuentra en Investigación Sumaria.

Posteriormente, hace uso de la palabra el Concejal Águila, quien felicita a las manipuladoras de la comuna. También hace mención a la necesidad de comprar ropa de trabajo, para trabajadores de las áreas verdes, dice que él observó lo deteriorado de los zapatos de uno de los trabajadores, cree que los trabajadores merecen respeto.

El Alcalde responde señalando que firmó el Decreto para la compra de utensilios.

Toma la palabra el Concejal Saldías, quien respalda la moción del Concejal Carlos López, en relación a la pesca indiscriminada realizadas a través de lanchas; dice que tiene en su poder una foto donde se observan 75 salmones en una lancha, cree que es urgente regular, a través de una ordenanza.



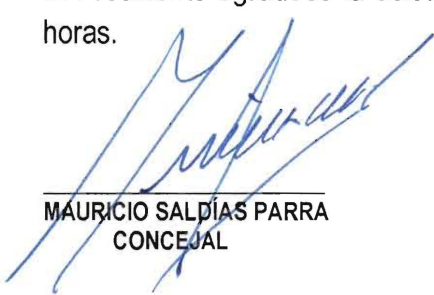
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Presidente señala que dará celeridad al punto, a través de los dos abogados del municipio. Se produce un intercambio de opiniones frente al punto.

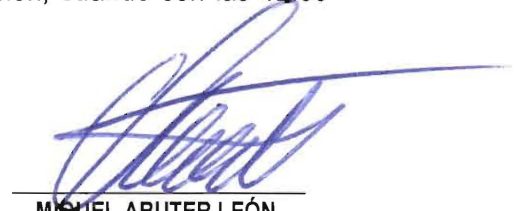
Luego el Concejal Solar, consulta por una carta direccionada por la Sra. Elizabeth Acosta al Alcalde y Concejo Municipal, al respecto el Concejal solicita que en la próxima sesión se pueda dar lectura.

El Presidente, en torno a la petición señala que, la direccionó a la Asesoría Jurídica para dar una respuesta legal, pero al mismo tiempo informa en forma general, el contenido de la carta.

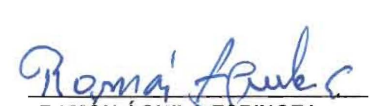
El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 12:53 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



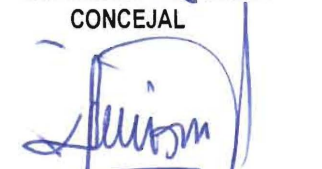
MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



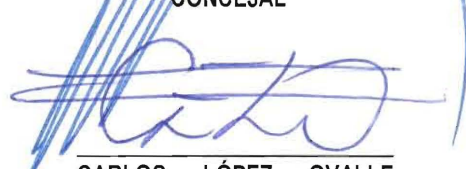
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL



CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/cpg. -